

Extremadura

autonomías

Medidas para el alumnado de altas capacidades

D.C.

El Sindicato PIDE pidió, a través de un comunicado, que el alumnado de altas capacidades está contemplado en la actual LOE, como alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en la que es competencia de las Administraciones Educativas establecer los recursos y las medidas necesarias para conseguir el máximo desarrollo intelectual, emocional y social de este colectivo. Por ello, han solicitado a la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura que ponga en marcha las medidas necesarias para mejorar la formación y eficacia del profesorado, de los equipos de orientación y de la Inspección de Educación, de manera que posibilite una eficaz detección de este alumnado y una intervención educativa sobre el mismo. El sindicato considera que ha existido y existe una atención muy deficitaria por parte de la Consejería de Educación de Extremadura hacia este grupo de alumnos. No existe un programa de detección de los mismos en el cual se forme e informe a profesores y padres. Tampoco existe un programa de atención y actuación para este tipo de alumnado, por lo que consideran que “desarrollar al máximo las posibilidades de este alumnado aportará un beneficio social y económico que desembocará en la contribución de estas personas a la sociedad extremeña”. El Sindicato PIDE propone un plan de actuaciones que incluya formación del profesorado, detección y atención temprana, orientación y potenciación en la realización de adaptaciones curriculares de enriquecimiento, ampliación y seguimiento; y, por último, servicio

de orientación a las familias y al profesorado. Recabando información sobre el tratamiento del mismo –explícan– que han detectado que no existe ningún programa para atender a este tipo de alumnado en Extremadura. “Los datos que hemos recibido desde la Administración muestran que son muy pocos los alumnos detectados y que las medidas adoptadas se resumen a flexibilización, ampliación o enriquecimiento del currículo”, agrega el comunicado. En Extremadura, según los datos del Ministerio de Educación, hay aproximadamente 175.000 alumnos matriculados, de los cuales este sindicato calcula que al menos 1.750 alumnos serían superdotados. “Pero según datos aportados desde los Departamentos de Atención a la Diversidad de las Delegaciones Provinciales de Educación hay diagnosticados en este curso académico un total de 53 alumnos, cifra que no llega a 3 de cada 10.000 alumnos en Extremadura”.

Por ello, demandan mejorar la calidad del servicio educativo que se presta a la sociedad extremeña atendiendo a todo el alumnado, incluido el de altas capacidades que también tiene derecho a recibir una educación apropiada. “Solo así podremos satisfacer las demandas de toda la sociedad para la mejora de la atención educativa y dar respuesta a un sector del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y de integración escolar y social”. Desde el Sindicato PIDE han querido abordar este tema, para formar a los actuales y futuros docentes, ofertando el curso “Alumnado con altas capacidades y su respuesta en el marco educativo” que se desarrollará entre el 1 y el 29 de diciembre.